

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A Continuación se presentan los avances del Grupo de Salud Ambiental – GSA de la Secretaría de Salud Pública Municipal. Los indicadores aquí presentados, se obtuvieron como resultado de la gestión de los Procedimientos: Gestión para la Promoción de Entornos Saludables, Gestión para la Prevención de Enfermedades de Interés en Salud Ambiental e Inspección, Vigilancia y Control de los Factores de Riesgo Sanitarios del Ambiente, con participación intersectorial y comunitaria.

## CONSEJO TERRITORIAL EN SALUD AMBIENTAL – COTSA

Espacio técnico de carácter interinstitucional e intersectorial para la toma de decisiones relevantes en salud ambiental, con el fin de coordinar y articular la gestión en salud ambiental a nivel territorial, mediante la adaptación, adopción e implementación de la Política Integral de Salud Ambiental – PISA y otras políticas relacionadas; conformado en marzo de 2010, responde a los lineamientos del CONPES 3550 de 2008. El COTSA está constituido por 3 mesas técnicas y el Comité Municipal “Entornos para la Vida”, de los cuales hacen parte entidades públicas y privadas locales y regionales con participación de la academia y la sociedad civil.

### Mesa Calidad del Agua:

Líneas: i) Propuesta para mitigación de la contaminación y recuperación de la cuenca del subsistema de drenaje Cañaveralejo, ii) Control en el manejo de tanques de almacenamiento de agua potable, y la implementación del protocolo para su inspección y medidas de control, y iii) Aseguramiento Calidad del agua, fuente río Cali, con seguimiento de sustancias de interés sanitario.

### Mesa Calidad del Aire:

Líneas: i) puesta en marcha del Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire (SVCA). ii) Propuesta Estudio piloto de calidad del aire y enfermedades respiratorias. iii) actualización bases de datos de fuentes fijas y emisiones de fuentes móviles, que aportarán información en el ICA de la ciudad, el SISAIRE y la modelación de la calidad del aire de fuentes fijas y móviles.

### Mesa Seguridad Química – RESPEL:

Línea: Caracterización de los generadores de residuos peligrosos en la ciudad e Identificación de los sectores de mayor riesgo. Se priorizaron sectores para dichas actividades y se cuenta con formato único para solicitar información a los sujetos generadores. Divulgación sobre los puntos de acopio productos posconsumo.

Las mesas han definido un cronograma de reuniones con el fin de coordinar la planeación y alcances de sus actividades, formulación y búsqueda de fuentes de financiación de proyectos.

Estas mesas se encuentran abiertas a las instituciones que deseen participar en estos temas y en la

construcción de alternativas para el mejoramiento ambiental y de la salud en la ciudad de Cali. Para ello pueden contactarse a [ambientesaludablecali@gmail.com](mailto:ambientesaludablecali@gmail.com) o a [sisveacali@gmail.com](mailto:sisveacali@gmail.com)

### Comité Municipal “Entornos para la Vida”:

Organismo movilizador a favor de las condiciones sanitarias, ambientales y sociales del municipio, que apoya la articulación intersectorial y comunitaria de las políticas públicas en salud ambiental y su operativización a nivel territorial en entornos de vida cotidiana como vivienda, establecimiento educativo, espacio público, entorno laboral, entorno comunitario y ecosistemas estratégicos sostenibles, contribuyendo a la equidad en salud, al desarrollo local y al mejoramiento de la calidad de vida de la familia y la comunidad a través de acciones intrainstitucionales, intersectoriales, participativas, colectivas e integrales.

## PROMOCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES

### INTERVENCIONES INTERSECTORIALES Y DE PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA MODIFICAR COMPORTAMIENTOS Y ENTORNOS

En el marco del Comité Municipal “Entornos para la Vida” del COTSA Municipal, en el año 2015 se gestiona a nivel territorial los Planes de Acción Intersectorial de Entornos Saludables – PAIES interviniendo determinantes sanitarios, sociales y ambientales para el mejoramiento de la calidad de vida con participación Intersectorial y Comunitaria, en Territorios Priorizados con criterio de riesgo epidemiológico.

- Zona Ladera: Comuna 18 Sector Polvorines, Comuna 20 Sector Lleras Camargo.
- Zona Oriente: Comuna 14: Sector Barrios Marroquín II y Alfonso Bonilla Aragón entorno a los Canales Cauquita y Canal Figueroa, Comuna 15: Sector Barrio Mojica, Comuna 21 Sector Barrio Compartir.
- Zona Norte: Comuna 6: Sector Barrio Floralia, Comuna 7: Barrio 7 de Agosto.
- Zona Centro: Comuna 10: Sector Barrio El Guabal
- Zona Rural: IEC en manejo de residuos sólidos en instituciones educativas y empoderamiento a Líderes.

## PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD AMBIENTAL

### VIGILANCIA Y CONTROL EN ZOONOSIS

En la prevención de enfermedades asociadas al ambiente, el Grupo de Salud Ambiental, trabaja en el Centro de zoonosis principalmente hacia la prevención de rabia animal, infestación por roedores, vigilancia y control del transporte y tenencia de especies animales vertebradas y la protección de los animales domésticos.

A Junio 2015, se han realizado **46,396 vacunaciones** en caninos y felinos en área urbana y rural, **207 brigadas** de control animal, en los que se ha recolectado 358



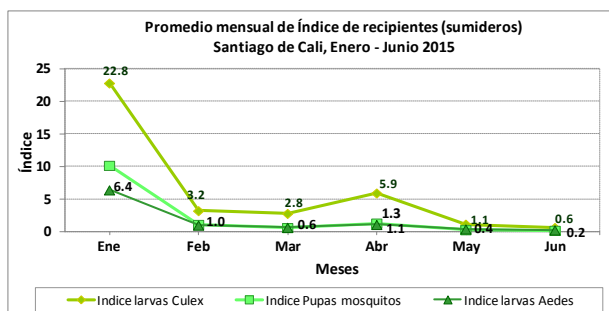
animales (40.2% gatos y 59.8% perros). También se realizaron **93** esterilizaciones, **422** eutanasias compasivas o por control solicitado. Sobre el control de **roedores**, se realiza control de madrigueras en canales de aguas lluvias, aunque en este periodo no se observó una reducción de las madrigueras.

En **vigilancia**, se observaron 859 reportes de accidentes rábicos, 5 casos por mordedura de roedores, seguimiento a **83** de 73 casos por leptospirosis. Se han atendido quejas sanitarias por tenencia inadecuada de mascotas, control de artrópodos y otros vectores.

En **equinos** se han realizado **101** vacunaciones y se realizan actividades de prevención en sitios de alojamiento de los animales.

### CONTROL Y PREVENCIÓN DEL DENGUE

El Grupo de Salud Ambiental realiza el control de larvas del zancudo en sumideros de aguas lluvias (criaderos en vía pública del área urbana). Se intervienen 54,000 sumideros en la ciudad de Cali, con aplicación de Vectobac® y Alsystem®, en 2 ciclos al mes. El promedio del índice de recipientes (sumideros) fue de **0.9%**, valor que se encuentra por debajo del valor límite del 5% y se consideró disminución del riesgo para la transmisión del Dengue. El índice de pupas promedio estuvo en **1.1%**.



El 100% comunas tuvieron índices de larvas de Aedes < 5%, considerado una disminución del riesgo. También las comunas presentaron índices de pupas <5%, considerado una disminución del riesgo.

También se realiza el control del mosquito en sitios de concentraciones humanas, con énfasis en la destrucción de criaderos, control en los que no se pueden destruir, y educación sobre prevención. Se realizaron **2,733** visitas a estos sitios, el índice promedio de predio fue de **10%**, de los 42,173 depósitos observados, el 2.8% fueron positivos, presentaron índice de Breteau de 22.1% y un I. Breteau de pupas de 11.1%.

Basados en los sectores con elevado número de casos de dengue hemorrágico o en sitios considerados de alto riesgo por mal suministro de agua, se han efectuado **16,420** visitas a predios en zona urbana y **153** predios en la zona rural. El **3.5%** de las viviendas tuvieron depósitos positivos en la zona urbana y **21.6%** en zona rural, índice promedio de depósito de 1.2% y 6.1% e índice Breteau de pupa en viviendas de 0.1% y 1.3% respectivamente.

Se efectuaron los controles de foco mediante fumigación según reporte de casos de Dengue Grave de las instituciones de salud de la ciudad. Se efectuaron fumigaciones con equipo pesado con una cobertura de

116,140 viviendas. Se intervinieron con equipo portátil 6,370 predios correspondientes a casos de Dengue y viviendas alrededor y por solicitudes comunitarias.

### INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE FACTORES DE RIESGO SANITARIOS Y DEL AMBIENTE

En el ejercicio de la Autoridad Sanitaria las acciones de IVC se desarrollan conjuntamente entre el Equipo de Profesiones y Técnicos del Nivel Central y las Unidades Ejecutoras de Saneamiento – UES.

### CALIDAD DEL AGUA

**Agua de Consumo Humano:** Para la ciudad de Cali, la Cobertura de abastecimiento de agua en el área urbana se cuenta con una cobertura de abastecimiento del 97%, por parte de EMCALI E.I.C.E. – E.S.P., cuyo servicio en 2015 ha sido continuo, En el área urbana y rural del municipio se colectaron muestras de agua para consumo humano, para analizar parámetros fisicoquímicos y microbiológicos y clasificarlos, según normativa sanitaria, en el Índice de riesgo de agua para consumo humano (IRCA) y el Índice de Riesgo por abastecimiento (IRABA).

En IRCA Urbano se recolectaron **201** muestras que tuvieron clasificación de IRCA Sin Riesgo para consumo humano. En Rural se tomaron **118** muestras en 41 sistemas de abastecimiento tuvieron un IRCA en el rango *Sin Riesgo para consumo humano*.

También se realizaron **1176** visitas de control en Tanques de almacenamiento en sitios de concentraciones humanas; y cerca del **67.6%** de los sujetos cumplieron con los requerimientos, y el 32.4% con planes de mejoramiento, en su mayoría porque no cumplen con estructura del tanque o por deficiencias en lavado y desinfección de las unidades, que garantizan la calidad del agua potable entregada por EMCALI.

### Agua Uso Recreativo:

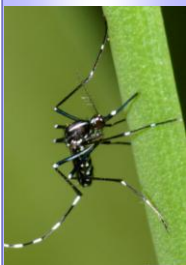
En ésta línea, es necesario realizar el seguimiento del cumplimiento de la normativa sanitaria de la piscinas y su entorno, las normas de seguridad, al igual que la calidad fisicoquímica y microbiológica del agua de usada para tal fin. Se programaron visitas de IVC a establecimientos con piscinas, en su mayoría unidades residenciales, seguido de unidades recreativas e instituciones educativas. A Junio de 2015, de **290** establecimientos controlados, 63.1% cumplen con la normatividad (decreto 2171 de 2009), realizando adicional recomendaciones para su mejoramiento y control.

### MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS:

#### Residuos Sólidos Comunes:

Para lograr un adecuado manejo de los residuos sólidos comunes, se realiza seguimiento a establecimientos generadores de residuos, el diseño e implementación de los Planes de Manejo Integral de Residuos Sólidos y a las empresas recolectoras de los mismos.

Se han realizado **6,752** visitas a establecimientos, de las cuales **76.3%** cumplieron con la norma sanitaria en cuanto al manejo de residuos sólidos comunes. Se programaron 6 empresas de aseo para Residuos Sólidos comunes y 4 para Residuos Especiales, para verificación de cumplimiento en normatividad sanitaria y si es necesario se realizan recomendaciones en



documentación, plan de control de plagas, plan de contingencia y brigada de emergencia, entre otros.

**Residuos Hospitalarios y Similares:**

La SSPM realiza vigilancia en lo relacionado con los residuos hospitalarios y residuos especiales similares, para el control y manejo adecuado de los mismos desde las instituciones generadoras.

A Junio se realizaron **612** visitas a establecimientos con generación de residuos hospitalarios, entre ellas 59 IPS, de los cuales cumplen con la norma sanitaria **66.2%**, varias con deficiencias en el Plan de gestión integral de residuos hospitalarios, recomendaciones en actividades de radiaciones ionizantes, residuos por lámparas fluorescentes y residuos mercuriales, entre otros. Se han realizado **56** visitas a Establecimientos Veterinarios con 100% de cumplimiento de la normativa, 8 cementerios de la ciudad, para el mejoramiento de condiciones locativas, sanitarias y salud ocupacional. Se visitaron 9 establecimientos funerarios con laboratorio de Tanatología.

**CALIDAD EN EXPENDIO DE ALIMENTOS**

Son actividades enmarcadas en el Decreto 3075 de 1997 verificando el cumplimiento de las condiciones funcionales, higiénico-sanitarias del establecimiento, del personal técnico y administrativo y así cumplir con las buenas prácticas de manufactura, que aportan a mantener un municipio y población saludable. En el periodo Enero – Junio se realizó lo siguiente:

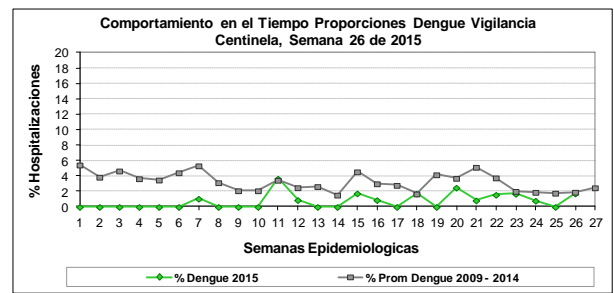
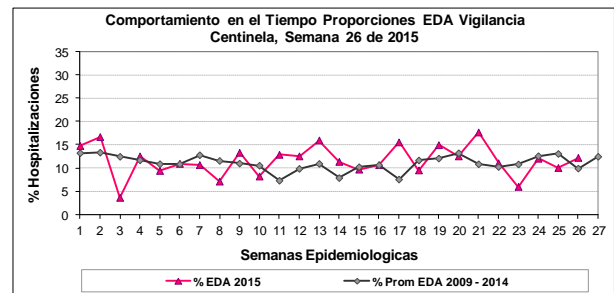
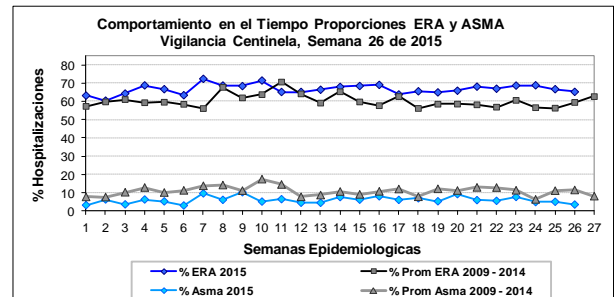
Tipo establecimiento	Controlado	Cumpliendo
Expendios alimentos de mayo y menor riesgo	2171	80.1%
Sector Gastronómico	2796	70.9%
Kioscos y Ventas Amb.	221	46.1%
Expendios Bebidas Alcohólicas	346	71.6%

**SISTEMA DE VIGILANCIA CENTINELA**

Como parte del proceso intersectorial para la ejecución del Sistema de Vigilancia Epidemiológica en Salud Ambiental – SISVEA, se realiza el monitoreo diario de los ingresos hospitalarios en menores de 5 años, población más susceptible, para cuatro enfermedades trazadoras relacionadas con el ambiente en la ciudad: enfermedades respiratorias incluyendo asma bronquial, enfermedades diarreicas y dengue. Se ha hecho recolección diaria desde la semana epidemiológica 35 de 2008 en tres instituciones: Hospital Infantil Club Noel, Clínica Comfandi, Clínica Comfenalco desde 2014 Clínicas Nuestra Señora de los Remedios y Nuestra Señora del Rosario y desde 2015 Clínica Farallones, atendiendo cerca del 60% la población de estudio. Esto permite la detección temprana de brotes, calculando la proporción de casos en el tiempo y el espacio, y su aumento por fuera de los límites esperados. A continuación se presenta el comportamiento en el tiempo de las proporciones de las hospitalizaciones en los 4 eventos comparado con los años 2009 a 2014.

Se observa que ERA tiene el mayor porcentaje de las hospitalizaciones reportadas. Al comparar con la proporción de hospitalizaciones promedio de años anteriores para el mismo periodo, ERA presentó

comportamiento similar en hospitalizaciones. Para Asma y EDA se tuvo un comportamiento cercano al de años pasados y para Dengue disminuyó la proporción de hospitalizaciones comparado con el reporte histórico.



Al comparar las proporciones de casos por comuna a Junio 2015 con los reportes 2009-2014, para ERA han disminuido las proporciones de casos en las comunas 2, 3, 4, 9, 13 - 16, 17 y 19 y aumentó en las comunas 1, 5, 6, 7, 10, 11, 18 y 21, siendo altos en ambos periodos las comunas 6, 13, 14 y 21. Para EDA han disminuido las proporciones de casos en las comunas 3, 4, 5, 9, 11, 12, 15, 16, 18, 19 y 20 y han aumentado en las comunas 1, 6, 7, 10, 13, 14 y 21, siendo altos en ambos periodos las comunas 6 y 13. En Dengue, se han presentado 23 casos en 13 comunas, que es considerado bajo comparado con lo presentado en años anteriores.

Esta información es compartida con las IPS y UES Municipales y es utilizada como insumo en la priorización de zonas para intervención en salud ambiental.

**AGRADECIMIENTOS:**

Clínicas Comfenalco, Comfandi, Club Noel, EPS Sánitas, EMCALI, DAGMA y demás entidades participantes en el COTSA Municipal.

**GRUPO SALUD AMBIENTAL PARTICIPANTE:**

- Dr. Harold A. Suárez Calle, Secretario de Salud de Cali
- Dra. Martha Faride Rueda Mayorga, Responsable Grupo Salud Ambiental
- Dra. Yamile Ramírez Arbeláez, Responsable Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos Saludables
- Dra. Olga Lucía Cuéllar Mejía, Responsable Procedimiento Prevención de Enfermedades de Interés en Salud Ambiental
- Dr. Pedro Cuenú Salazar, Responsable Procedimiento IVC Factores de Riesgo Sanitarios del Ambiente
- Equipo SISVEA: Ing. Genny Martínez Puentes, Ing. Carlos Rengifo Guzmán, Ing. Álvaro Peláez Rojas, Aux. Alicia López Matta

